



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

COMITE/8SO/01-08-2019

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día jueves primero de Agosto del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/732/2019 de fecha 25 de Julio del año dos mil diecinueve de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Yadira Silva Díaz, Directora General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales de la Oficina de la Gubernatura y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Contadora Pública Sofía Adriana Espinosa Urbano, Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Administración y Encargada de Despacho de la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, mediante oficio número SA/233/2019 de fecha 22 de Julio del 2019; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Licenciado Edgar Alberto Aguilar de Portugal, Director General de Supervisión y Auditoría Central y Representante suplente del Secretario de la Contraloría; Licenciada Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Consejero Jurídico; y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Cuatro.- Licenciado Daniel Juárez Céspedes, Director de Administración y Representante suplente de la Dirección General de Servicios de Salud de Morelos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Séptima Sesión del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019. -----

- 4.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNE-001-2019, referente a la adquisición de vestuario y uniformes 2019, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.
- 5.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, solicita y presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como Punto

Cinco.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N08-2019, con reducción de plazos a fin de llevar a cabo la contratación del seguro de gastos médicos mayores para mandos superiores (Nivel 101 al 105 y 501 al 503) del Poder Ejecutivo el Gobierno del Estado de Morelos, por un periodo de 12 meses, solicitado por la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaria de Administración, punto que será expuesto por el Licenciado Juan Carlos Huitrón Luja, Director General de Recursos Humanos de la Secretaria de Administración. **Punto Seis.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial con reducción de plazos número LA-917064970-E1-2019, referente a la contratación del servicio de Estrategia en Gestión Integral de Riesgo (EGIR) para el Estado de Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. (Punto sometido en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Julio del 2019), punto que será expuesto por el Licenciado Arturo Manuel Sotelo Ortiz, Director de Área Técnica y de Investigación de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. **Punto Siete.-**

Revisión y en su caso aprobación, a la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2019, referente a la contratación del servicio de alimentación para el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo del periodo de Agosto a Diciembre del 2019, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. (Punto sometido en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Julio del 2019). **Punto Ocho.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial s/ número, referente a la contratación del servicio de alimentación para el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo del periodo de Agosto a Diciembre del 2019, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. (Punto sometido en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Julio del 2019), puntos que serán expuestos por el Contador Público Enrique López Lara Morales, Director de Administración y Representante suplente del Director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. **Punto Nueve.-** Asuntos Generales

(Asuntos en trámite). **Punto Diez.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD08/01/08/2019.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta correspondiente a la Séptima Sesión del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD08/01/08/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de los presentes, el acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria; celebrada el 18 de Julio del 2019 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019 y proceden a firmarla. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNE-001-2019, referente a la adquisición de vestuario y uniformes 2019, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Daniel Juárez Céspedes, Director de Administración y Representante suplente de la Dirección General de Servicios de Salud de Morelos; manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$8,348,000.00 (Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SSM/DA/SRF/DIP/726/2019 de fecha 25 de Junio del 2019, suscrito y firmado por la Contadora Pública Mónica Esther Díaz Disciplina, Jefa del Departamento de Integración Presupuestal y L.C.F. Flor Gisela Avilés Guadarrama, Subdirectora de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: - **ACUERDO 03/ORD08/01/08/2019.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LPNE-001-2019, referente a la adquisición de vestuario y uniformes 2019, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N08-2019, con reducción de plazos a fin de llevar a cabo la contratación del seguro de gastos médicos mayores para mandos superiores (Nivel 101 al 105 y 501 al 503) del Poder Ejecutivo el Gobierno del Estado de Morelos, por un periodo de 12 meses, solicitado por la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaria de Administración. Una vez expuesto el punto por el Licenciado Juan Carlos Huitrón Lujá, Director General de Recursos Humanos de la Secretaria de Administración; manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$2,270,000.00 (Dos Millones Doscientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SH/PPP/DGPGP/00688/JG/2019 de fecha 17 de Mayo del 2019; suscrito y firmado por el Contador Público Juan García Avilés, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaria de Hacienda. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD08/01/08/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N08-2019, con reducción de plazos a fin de llevar a cabo la contratación del seguro de gastos médicos mayores para mandos superiores (Nivel 101 al 105 y 501 al 503) del Poder Ejecutivo el Gobierno del Estado de Morelos, por un periodo de 12 meses, solicitado por la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaria de Administración. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Seis.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial con reducción de plazos número LA-917064970-E1-2019, referente a la contratación del servicio de Estrategia en Gestión Integral de Riesgo (EGIR) para el Estado de Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. (Punto sometido en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Julio del 2019). Una vez expuesto el punto por el Licenciado Arturo Manuel Sotelo Ortiz, Director de Área Técnica y de Investigación de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, solicita se adjudique a la Empresa Soluciones SIG S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/ORD08/01/08/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial con reducción de plazos número LA-917064970-E1-2019, referente a la contratación del servicio de Estrategia en Gestión Integral de Riesgo (EGIR) para el Estado de Morelos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. Adjudicándole a la Empresa Soluciones SIG S.A. de C.V., por la cantidad de \$12,970,000.00 (Doce Millones Novecientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la suficiencia asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 36 bis, 37 y 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Siete.- Revisión y en su caso aprobación, a la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2019, referente a la contratación del servicio de alimentación para el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo del periodo de Agosto a Diciembre del 2019, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. (Punto sometido en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Julio del 2019). Una vez expuesto el punto por el Contador Público Enrique López Lara Morales, Director de Administración y Representante suplente del Director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, solicita la cancelación de la Licitación Pública Nacional arriba mencionada, así mismo presenta oficio número DA/1618/2019 de fecha 31 de Julio del año en curso, en el cual solicita iniciar un nuevo procedimiento de Licitación Pública Nacional. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 06/ORD08/01/08/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-917042984-N1-2019, referente a la contratación del servicio de alimentación para el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo del periodo de Agosto a Diciembre del 2019, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y se autoriza se lleve a cabo un nuevo procedimiento de Licitación Pública Nacional. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Ocho.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial s/ número, referente a la contratación del servicio de alimentación para el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo del periodo del 26 de Agosto al 31 a Diciembre del 2019, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. (Punto sometido en la Octava Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Julio del 2019). Una vez expuesto el punto por el Contador Público Enrique López Lara Morales, Director de Administración y Representante suplente del Director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal por la cantidad de \$18,973,500.00 (Dieciocho Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número DPE/2453/2019 de fecha 16 de Mayo del 2019 y oficio número DPE/2790/2019 de fecha 21 de Mayo del 2019, por la cantidad de \$12,259,800.00 (Doce Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), suscritos y firmados por el M.G.P.A. Rosalío Marcos Quintero Rosas, Director de Planeación Educativa del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 07/ORD08/01/08/2019.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial s/ número, referente a la contratación del servicio de alimentación para el Programa Federal Escuelas de Tiempo Completo del periodo del 26 de Agosto al 31 a Diciembre del 2019, solicitado por el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como, los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Nueve.- Asuntos Generales. (Asuntos en trámite).-----

Punto Diez.- Clausura de la sesión. Siendo las ____ horas con _____ minutos del día jueves primero de Agosto del año en 2019, se clausura la Octava Sesión Ordinaria del año 2019. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Lectura y en su caso aprobación y firma del acta de la Séptima Sesión del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2019. -----

Integración: SMM (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número SSM/DA/SRM/1063-ADQ/2019 de fecha 19 de Julio del 2019. 2.- Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. 3.- Oficio número SSM/DA/SRF/DIP/726/2019 de fecha 25 de junio del 2019. 4.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 5.- Ficha técnica. 6.- Estudio de mercado. 7.- Cotizaciones. -----

Integración: SDA (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número SA/DGGAI/0733/2019 de fecha 30 de Julio del 2019. 2.- Oficio número SA/DGGAI/0734/2019 de fecha 30 de Julio del 2019. 3.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/00688-JG/2019 de fecha 17 de Mayo del 2019. 4.- Oficio número SA/DGGAI/0735/2019 de fecha 30 de Julio del 2019. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Anexo técnico. 8.- Ficha técnica. 9.- Informe de suficiencia presupuestal EMS214. 10.- Relación de personal de mandos medios. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones. -----

Integración: CEPC (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número SG/CEPCM/EFA/4444/2019 de fecha 29 de Julio del 2019. 2.- Cronología del proceso alta en el Sistema Compranet. 3.- Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomite de Adquisiciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos. 4.- Acta de la junta de aclaraciones. 5.- Acta de presentación y apertura de proposiciones. 6.- Acta de diferimiento de fallo. 7.- Proyecto de fallo. 8.- Dictamen técnico-económico. 8.- Estudio de mercado. 9.- Cotizaciones. -----

Integración: IEBEM (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número DG/0659/2019 de fecha 23 de Julio del 2019. 2.- Oficio número DA/1618/2019 de fecha 31 de Julio del 2019. 3.- Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomite de Adquisiciones del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----

Integración: IEBEM (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número DG/0659/2019 de fecha 23 de Julio del 2019. 2.- Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomite de Adquisiciones del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. 3.- Oficio número DA/1617/2019 de fecha 31 de Julio del 2019. 4.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 5.- Oficio número DPE/2453/2019 de fecha 16 de Mayo del 2019. 6.- Oficio número DPE/2790/2019 de fecha 21 de Mayo del 2019. 7.- Modelo de contrato. 8.- Anexo técnico. 9.- Ficha técnica. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones.-----

Lic. Yadira Silva Díaz,
Directora General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales
de la Oficina de la Gubernatura y
Representante suplente del Gobernador
Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Comité.

C. Efrén Hernández Mondragón,
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.

C. P. Sofía Adriana Espinosa Urbano,
Enlace Financiero Administrativo de la
Secretaria de Administración y Encargada de
Despacho de la Dirección General de Gestión
Administrativa Institucional, mediante oficio
número SA/233/2019 de fecha 22 de Julio del
2019.
Vocal.

C. P. Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente del
Secretario de Hacienda.
Vocal.

Lic. Edgar Alberto Aguilar de Portugal,
Director General de Supervisión y Auditoría
Central y Representante suplente del
Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos y Representante
suplente del Consejero Jurídico.
Invitada Permanente.

Con voz y voto de las áreas solicitantes:

Lic. Daniel Juárez Céspedes,
Director de Administración y
Representante suplente de la Dirección
General de Servicios de Salud de
Morelos.
Invitado.

Lic. Juan Carlos Huitrón Luja,
Director General de Recursos Humanos de la
Secretaría de Administración.
Invitado

C. P. Enrique López Lara Morales,
Director de Administración y
Representante suplente del Director
General del Instituto de la Educación
Básica del Estado de Morelos.
Invitado.

Hoja de firmas de la Acta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 01 de Agosto del 2019, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Octava Sesión Ordinaria 2019.
COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS